











En contra de un proyecto

Washington.—El Senado se ha pronunciado en contra del proyecto de ley sobre la importación de pieles y calzados.

Una rebaja bien acogida

Londres.—Los periódicos comentan favorablemente la rebaja al cinco por ciento del tipo de descuento del Banco de Inglaterra.

San Francisco de California.—El Federal Bank ha disminuido el tipo de sus operaciones al cuatro por ciento.

Una banda de ladrones descubierta

París.—La policía ha detenido a una banda de ladrones que había operado en diferentes barrios de la capital.

El plan Young

París.—Se ha reunido la comisión de Hacienda, que estudió el proyecto de ratificación del plan Young.

La Conferencia fracasada

Londres.—Los periódicos ingleses, al igual que los italianos, dicen que el fracaso de la Conferencia Naval es iminente.

Eseuela incendiada

Bryon (Oklahoma).—Se ha declarado violento incendio en una escuela.

Los sueños de Verne

Tolón.—Ha sido botado el nuevo submarino al que se ha puesto el nombre de «Nautilus» en memoria de Julio Verne.

Preparativos de paz

Nápoles.—Próximamente será botado al agua un nuevo contratorpedero llamado «Giovanni dalle Bandiere».

A la fuerza

París.—La señora Ranau ha sido alimentada a la fuerza.

Lotería Nacional. (Salvo error u omisión) Con 150.000 pesetas 19.233 VALENCIA-Madrid. Con 70.000 PESETAS 37.260 Mallorca. Con 40.000 pesetas 18.196 Madrid-Alora-Logroño. Con 20.000 PESETAS 23.753 Rentería-Madrid-Barcelona. Con 3.000 PESETAS 1704 Gijón-Barcelona-Zaragoza.

Table with lottery numbers: CON 500 PESETAS, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, OCHO MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL.

Table with lottery numbers: VEINTISIX MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA MIL.

bochornoso para la corte de las Españas y decía bien poco en favor de su buen gusto y de su cultura: todo esto aparte del crimen de lesa estética que se cometa todos los años con la celebración de las carnestolendas...

Esta derrota que ha inferido a Momo el excelentísimo marqués de Hoyos, significa casi un hecho histórico y lo sería indudablemente a no rebosar nuestros días de históricos hechos...

Resignémonos; los madrileños hemos puesto de nuestra parte cuanto podíamos para traer a la florida y brillante primavera...

Juan José Lorente me había dicho: «Guibourg está en Madrid. ¿Por qué no va usted a verle? Es hombre muy enterado de cosas de teatros. Sería interesante una entrevista con él».

Edmundo Guibourg, que a la sazón desempeña el cargo de representante en Europa del diario bonaerense «Crítica», hubo de dirigir en el periódico mencionado la página de teatros durante muchos años.

La conversación queda interrumpida en sus comienzos. Hubiéramos querido interrogar a Guibourg acerca de diversos temas interesantes relacionados con el teatro.

Temas políticos. La reconstrucción nacional. En las fiestas lugareñas son encanto de chiquillos y de patanes esos cohetes voladores que al estallar, se deshacen en lágrimas de luz multicolor.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS VICENTE PICHÓ INGENIERO OFICINAS COLON 19 Y 21 VALENCIA. Includes image of a woman sitting at a typewriter.

acudido con presteza a parar los dardos que el señor Sánchez Guera disparó desde la Zarzuela. Años ha trabajado con buen ánimo y con algún acierto desde su departamento ministerial.

ZENDEJAS. Envía gratis y SIN COMPROMISO INTERESANTE PROSPECTO CON VALIOSOS TESTIMONIOS DE MEDICOS Y PARTICULARES. Antes de tirar el dinero en remedios inútiles, sírvase ver la aplicación que cada uno de los CINCO Tratamientos Zendejas tiene.



# Pliego general de condiciones para la recepción de los aglomerantes hidráulicos en las obras de carácter oficial

(Gaceta 7 de Marzo 1930)

## CAPITULO I

### CEMENTO PORTLAND

Artículo 1.º—DEFINICION.—Se aplica la denominación de cemento portland, al producto reducido a polvo fino que se obtiene con la calcinación, hasta un principio de fusión, de mezclas muy íntimas, artificialmente hechas y convenientemente dosificadas, de materias calizas y arcillosas, sin más adición que la de yeso, que no podrá exceder del tres por ciento (3 por 100).

Artículo 2.º — COMPOSICION QUIMICA. — El peso de la materia insoluble en ácido clorhídrico diluido será inferior al uno y medio por ciento (15 por 100). No se considerará como insoluble la sílice gelatinosa que pudiera producirse.

El cociente de dividir el tanto por ciento en peso de la cal por la suma de los tantos por ciento en peso de sílice, alúmina y óxido férrico, ha de quedar comprendido entre uno con ocho décimas (1'8) y dos con tres décimas (2'3)

El cociente de dividir el tanto por ciento en peso de la sílice por el tanto por ciento en peso de la alúmina, no ha de resultar inferior a dos y medio (2'5). Las cantidades en peso de magnesia y anhídrido sulfúrico no excederán del cinco por ciento (5 por 100) y dos y medio por ciento (2'5 por ciento), respectivamente, ni la suma de ambas cantidades excederá del seis y medio por ciento (6'5 por 100).

El azufre total no excederá del uno y veinticinco centésimas por ciento (1'25 por 100).

La cantidad de agua del cemento no excederá del dos por ciento (2 por 100) en peso ni la pérdida de peso por calcinación será mayor del cuatro por ciento (4 por 100).

La toma de muestras y su envío al Laboratorio oficial se verificará dentro de un plazo de quince días de la fecha de la entrega.

Artículo 3.º — FINURA DE MOLIDO. — Los residuos máximos en peso del cernido del cemento serán los siguientes:

Sobre el tamiz de novecientos (900) mallas por centímetro cua-

drado, uno por ciento (1 por 100). Sobre el tamiz de cuatro mil novecientas mallas (4.900) por centímetro cuadrado, dieciséis por ciento (16 por 100).

Artículo 4.º—DENSIDAD REAL. —La densidad real del cemento desecado será igual o superior a tres y cinco centésimas (3'05).

Artículo 5.º—FRAGUADO. —El fraguado de la pasta normal de cemento conservado en agua dulce no empezará antes de cuarenta y cinco minutos (45), contados desde que se principió a amasar y terminará antes de las doce horas (12), a partir del mismo momento.

Artículo 6.º—ESTABILIDAD DE VOLUMEN.—La pasta normal de cemento tendrá un volumen cons-

tante, propiedad que se comprobará con el examen de galletas conservadas en el aire, en el agua dulce y sometidas a la acción del agua hirviendo.

Artículo 7.º—RESISTENCIAS.—RESISTENCIAS POR TRACCION.—Las resistencias mínimas en las probetas en forma de ocho, hechas con mortero compuesto de una parte en peso de cemento y tres de arena normal, serán las siguientes:

A los siete días (7), una (1) en aire húmedo y seis (6) en agua dulce, diecinueve (19) kilogramos por centímetro cuadrado.

A los veintiocho (28) días, uno (1) en aire húmedo y veintisiete (27) en agua dulce, veintitrés ki-

logramos y medio (23'5) por centímetro cuadrado.

RESISTENCIAS POR COMPRESION.—Las resistencias mínimas de las probetas en forma cúbica hechas con mortero compuesto de una parte de cemento, y tres de arena normal, en peso, serán las siguientes:

A los siete (7) días, uno (1) en el aire húmedo y seis (6) en agua dulce, ciento noventa (190) kilogramos por centímetro cuadrado.

A los veintiocho (28) días, uno (1) en aire húmedo y veintisiete (27) en agua dulce, doscientos ochenta (280) kilogramos por centímetro cuadrado.

## El cemento portland "RAFF" reúne estas condiciones

### CAPITULO III

#### SUPERCEMENTOS

Se llama supercemento al cemento de gran resistencia inicial que contiene los elementos esenciales del cemento portland, en proporciones que pueden variar de aquéllos, siempre que las substancias nocivas (azufre, magnesia y anhídrido sulfúrico, no excedan de los límites admitidos para el portland y que las adi-

ciones, si las tuviere, no excedan del seis (6) por ciento.

Artículo 13.—FINURA DE MOLIDO.

Dejará un residuo máximo de 0'5 por 100, en el tamiz de novecientos (900) mallas y un seis (6) por ciento en el de cuatro mil novecientas (4.900).

Artículo 14.—PESO ESPECIFICO REAL. Será superior a 3'05.

Artículo 15.—FRAGUADO.

No deberá empezar antes de los treinta (30) minutos de amasado ni terminará después de las diez (10) horas.

Artículo 16.—ESTABILIDAD DE VOLUMEN

La pasta normal de cemento tendrá volumen constante, propiedad que se comprobará por las galletas fabricadas al aire y sometidas a la acción del agua hirviendo.

Artículo 17.—RESISTENCIAS.

La resistencia a la tracción sobre morteros 1'3 con arena silicea de uno mm. a 1'5 mm.; alcanzará las siguientes cifras:

A los tres días, 25 kilogramos por centímetro cuadrado.

A los siete días, 30 kilogramos por centímetro cuadrado.

A los veintiocho días, 33 kilogramos por centímetro cuadrado.

A la comprensión las resistencias serán:

A los tres días, 250 kilogramos por centímetro cuadrado.

A los siete días, 350 kilogramos por centímetro cuadrado.

A los veintiocho días, 450 kilogramos por centímetro cuadrado.

En hormigones, sobre cubos de veinte (20) centímetros de arista dosificados con cuatrocientos (400) litros de arena silicea de uno a uno, cinco mm.; ochocientos cuarenta (840) litros de gravilla re-

dondeada de uno a dos centímetros; ciento treinta (130) litros de agua y trescientos (300) kilogramos de cemento, después de comprimir la masa por medio de una masa de cinco kilogramos cayendo de veinte centímetros de altura sobre una chapa que tape la probeta, dando veinte golpes (20) la resistencia deberá alcanzar los siguientes valores:

A los dos días, 180 kilogramos por centímetro cuadrado.

## El cemento portland "RIGAS" reúne estas condiciones

### CAPITULO V

#### CEMENTOS PUZOLANICOS

Artículo 23.—DEFINICION Se llama cemento puzolánico al que se forma al añadir al portland una puzolana. El portland ha de tener las cua-

lidades que para él se determinan en este pliego.

La puzolana tendrá las que se señalan a continuación:

Artículo 24.—PUZOLANAS Se considera como puzolanas, para los efectos de este pliego, a

todo producto, natural o artificial, que mezclado con la cal grasa forma compuestos hidráulicos.

Artículo 25.—MOLIDO. El cemento puzolánico tendrá el mismo grado de finura que el portland.

Artículo 26.—ESTABILIDAD DE VOLUMEN.

La estabilidad de volumen se ajustará a las prescripciones fijadas en este pliego para el portland.

Artículo 27.—RESISTENCIAS.

No bajarán de las del portland rebajadas en un veinte (20) por ciento.

Artículo 28. — INALTERABILIDAD.

Se medirá la cantidad de cal libre que existe en el cemento, la cual deberá disminuir progresivamente de tal modo, que al cabo de un mes, quede menos de un treinta (30) por ciento.

## El cemento puzolánico "PUZO-RAFF" reúne estas condiciones

Compañía Valenciana de Cemento Portland, S. A. -- Oficinas: Pintor Sorolla, 23, Valencia